



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

1400

Bogotá, D.C.

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 15-06-2016 11:32:40

D:\Folios\Anexo - Al Contestar Cite Este Nr.:2016EE7095

488 - DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA/ARCILA HDYDS

GUILLERMO ANDRÉS

/MAGDALENA SANCHEZ DE CORTES

RESPUESTA RADICADA 2016ER10912

Señora:

MAGDALENA SANCHEZ DE CORTES

Calle 126 A BIS # 102 - 05

Nuevo Corinto

Teléfono: 6860639

Celular: 3214374567 - 3133156625

Ciudad

Asunto: Respuesta a la solicitud con radiado No. 2016ER10912

Respetada señora Magdalena:

Dando alcance a la solicitud en mención, radicada el 10 de junio de 2016, en las instalaciones de la Caja de Vivienda Popular, en la cual solicita *"la devolución de los documentos entregados para solicitar el subsidio de mejora de vivienda..."*, la Dirección de Mejoramiento de Vivienda remite los documentos que se encontraban en el expediente custodiado por el Archivo Central de la entidad, a continuación se adjunta:

- ✓ Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía de Magdalena Sánchez
- ✓ Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía de Juan David Gómez
- ✓ Fotocopia de la escritura pública No. 11168
- ✓ Fotocopia formulario de calificación
- ✓ Fotocopia matrícula Inmobiliaria
- ✓ Fotocopia del Impuesto predial
- ✓ Fotocopia recibo publico
- ✓ Fotocopia del Certificado Catastral

Cordialmente;

Guillermo Andrés Arcila Hoyos
Director Técnico Mejoramiento de Vivienda
Correo Electrónico

Proyectó: Olga Yolima Rojas Rodríguez- Contratista Gestión Documental No. de Contrato 172/2016

Revisó: Felkin Eduardo Sandoval Nuñez - Abogado Grupo de Mejoramiento de Vivienda

Folios: Nueve (13) Folios

Código: 208-SADM-Fr-59
Version: 10
Vigencia desde: 04-01-2019

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

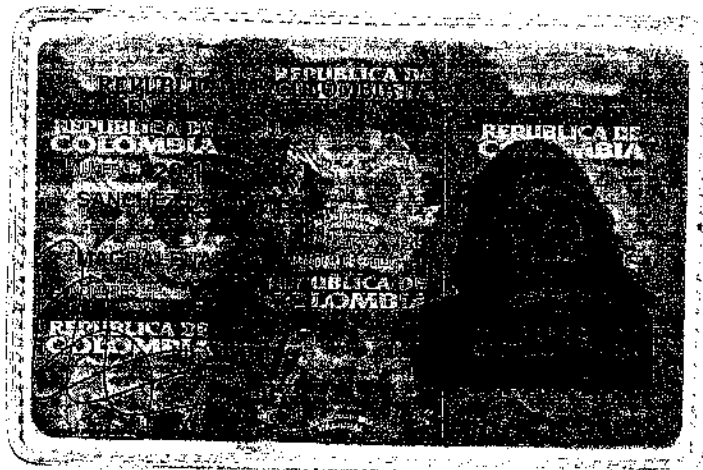


GP-CER154934



SC-CER154935

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



INDICE DE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-OCT-1937

MONQUIRA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

16-JUN-1961 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL BANGHETTORRES



A-1500150-00133737-F-0020174934-20081204

0007518461A 1

1260033606

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO **981009-51460**
GOMEZ CORTES

APELLIDOS
JUAN DAVID

NOMBRES

JUAN DAVID GOMEZ



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-OCT-1998**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

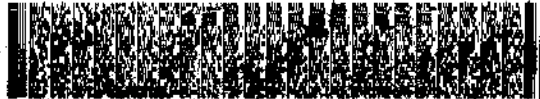
09-OCT-2016
FECHA DE VENCIMIENTO

B+
G S RH

M
SEXO

17-FEB-2014 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL BARRERA TORRES



A-1500180-00506200-44-98100951460-20140421 0007953610X 1692781742

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

REGIMEN SUBSIDIADO

NIT 500.798.172.9

CÓDIGO: PSESA

JUAN DAVID GOMEZ CORTES

TI: **98100951460**

Sexo: **M**

Fecha Nac: **09/10/1998**

Doc. Cabez. Familia CC41760492

Contrato No.: **72515-11001**

Fecha de afiliación: **09/10/1998**

Valido hasta: **Indefinida**

Copago: **Si** Disc/N Nivel: **2** No. ficha sisben: **647065-1**

BOGOTA **BOGOTA-CLL 126 A BIS 102 05**

Zona: **U**

Localidad **CLL 126 A BIS 102 05**

CORINTO

IPS Medica: **HOSPITAL SUBA E.S.E.**

6621111-6828647

IPS Odontologica: **HOSPITAL SUBA E.S.E.**

6621111-6828647

luzfr **56121120132308**

30609151

1506

Documento de Identidad
Documento Identidad del padre o acudiente.
Recibo servicios publico Luz. Resrente.

3134459493

* 5389975.

Fyenoche

Blanca González

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

BOGOTÁ D.E.



CARRERA 9a. No. 13-72 INTERIOR 1 - 2 y 3

CALLE 13 No. 8-66

TELEFONOS CONMUTADOR: 3340308 - 2811383 - 3343629 - 2811720

NOTARIO: 2846676 - 2810125

FAX: 91-3343134

SECRETARIA Y CAJA: 2810367

AUTENTICACIONES Y SECRETARIA: 3345323

PROTOCOLO: 2845109

la. COPIA DE LA ESCRITURA No. 11.168 ✓

DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 19 90

CLASE DE CONTRATO: VENTA

DE: LA FUNDACION PARA LA VIVIENDA COMUNITARIA

A: MAGDALENA SANCHEZ DE CORTES

DIRECCION DEL INMUEBLE [NOMENCLATURA]: 050-0639028

OFICINA DE REGISTRO ZONA: NORTE

CAMILO DE LUCA MATEUS

NOTARIO VEINTISIETE

MIEMBRO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE COLOMBIA

REF:



No. 11168 NUMERO: ONCE MIL SIEN-
TO SESENTA Y OCHO.

En la ciudad de Bogotá, Distrito Especial, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a VEINTICINCO (25)

días del mes de SEPTIEMBRE de mil

novecientos noventa (1.990), ante mí CAMILO DE ULICA MATEUS.

Notario Veintisiete (27) PRINCIPAL.

del Círculo de Bogotá, compareció el señor EDGAR AVILA PLAZAS, varón mayor de edad, vecino de Bogotá, de estado civil soltero, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 11.336.951 expedida en Zipaquirá, quien obra en nombre y representación de LA FUNDACION PARA LA VIVIENDA COMUNITARIA, con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución número ciento treinta y ocho (138) de fecha veintiocho (28) de Enero de mil novecientos ochenta y dos (1.982), con Domicilio en Bogotá, D.E., en su calidad de Gerente, como lo comprueba con la Certificación expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá, Oficina Jurídica, que se protocoliza con el presente instrumento y de acuerdo con los poderes que la Ley le confiere, manifestó: PRIMERO.- Que por medio del presente público instrumento y de acuerdo a lo consagrada por el Decreto 1644 de mil novecientos setenta y ocho (1.978) transfiere a título de venta real y efectiva a favor de MAGDALENA SANCHEZ DE CORTES

el derecho de dominio que tiene y la posesión que ejerce sobre el siguiente inmueble: Un lote de terreno que hace parte de la Urbanización "NUEVO CORINTO", situada en la Zona de Suba con una extensión superficial aproximada de doscientos cuarenta y tres mil novecientos diecisiete metros cuadrados (243.917.00 mts.2) y comprendido dentro de los siguientes linderos generales: POR EL NORTE: Partiendo de la puerta de entrada hacia la derecha y volviendo luego por el OCCIDENTE con terreno de MANUEL HERNANDEZ VILLAMIZAR antes de NEPOMUCENO REY y de ANTONIO MARIA HERRERA, separada en parte con chamba y en otras por cerca de alambre hasta llegar al Río Juan Amarillo; POR EL SUR: Río Juan Amarillo de por medio con la Hacienda de BO-

LIVIA que fue del señor EMILIO RICAURTE y antes de herederos de la señora MAGDALENA SANTAMARIA en parte, y en parte, con la Hacienda de SANTA TERESA del Doctor EDUARDO RICAURTE, antes de propiedad del señor ZOILO ESPINOSA, a partir del Rta Juan Amarillo hacia el ORIENTE y en línea quebrada cerca de alambre de par medio; POR EL ORIENTE: con terrenos de la misma Hacienda SANTATERESA del Doctor EDUARDO RICAURTE antes del señor ZOILO ESPINOSA, en parte y en parte con terrenos de ANTONIO MORENO EMETERIO RODRIGUEZ y JULIA NENQUE, antiguamente de FRANCISCO CAVIATIVA, BONIFACIA NENQUE (sic), PAULINA NENQUE (sic), DOMINGO TOVAR, cerca de alambre de par media, hasta llegar a la puerta de entrada.- Al lote de terreno en mayor extensión le corresponde el Registro Catastral número SB R 338.- El lote de terreno materia de esta compra-venta tiene una extensión superficial aproximada de SESENTA Y UN METROS CUADRADOS - CON VEINTE DECIMETROS DE METRO CUADRADO (61.20 mts.2) y distinguido en la actual nomenclatura urbana con el número ciento dos A cero cuatro - (102A-04) de la Calle ciento quince A (115A).-----

está distinguida con el número QCHA (8).-----

de la Manzana D-31----- y comprendida dentro de los siguientes linderos especiales: POR EL NORTE.- En extensión de seis metros (6.00 mts)-

con paso peatonal de la misma Urbanización.-----

POR EL SUR.- En extensión de seis metros (6.00 mts) con el lote número nueve (9) de propiedad que es o fue de ANA VIRGINIA SANTAMARIA de la misma Manzana y Urbanización.-----

POR EL ORIENTE.- En extensión de diez metros con veinte centímetros (10.20 mts) con paso peatonal de la misma Urbanización.-----

POR EL OCCIDENTE.- En extensión de diez metros con veinte centímetros (10.20 mts) con el lote número siete (7) de propiedad que es o fue de Luis Alfonso Parra de la misma Manzana y Urbanización.-----

PARAGRAFO: Na obstante la mención de la cabida y linderos, del lote de mayor extensión y del lote de terreno materia de esta compra-venta la venta se



hace como cuerpo cierto. - - - - -

SEGUNDO.- Que en esta venta quedan incluidos todos los usos, costumbres, servidumbres, servicios, dependencias, instalaciones, construcciones que se encuentren en el inmueble sin excepción de ninguna clase. - - - - -

TERCERO.- Que el inmueble materia de esta compra-venta fué adquirida por la FUNDACION PARA LA VIVIENDA COMUNITARIA, por compra que de él hizo en mayor extensión a GUSTAVO JACDED RENDON, como consta en la Escritura Pública número dos mil ciento treinta y uno (2.131) de fecha veintisiete (27) de Agosto de mil novecientos ochenta y dos (1.982) otorgada en la Notaría Quince (15) del Círculo de Bogotá, debidamente registrada en la Oficina de Registro de Bogotá en el Folio de Matrícula Inmobiliaria Matriz número 050-0639028, de cual se debe segregar un Folio de Matrícula individual para el lote de terreno vendido por el presente instrumento público. - - - - -

CUARTO.- Que el precio de esta compra-venta es la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 362.750.00). - - - - -

distribuida así: a) Valor del lote la suma de NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 98750.00). - - - - -

b) Valor de los servicios la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 264.000.00). - - - - -

suma que el vendedor declara haber recibido en efectivo y a su entera satisfacción de manos del comprador. - - - - -

QUINTO.- Que el compareciente vendedor manifiesta que el inmueble materia de esta compra-venta es de su única y exclusiva propiedad, que en la actualidad lo posee quieta, regular, pacífica y públicamente, que no lo ha enajenado por acta anterior al presente a persona alguna y se halla libre de toda clase de gravámenes tales como censos, anticresis, medidas cautelares, limitaciones de dominio, falsas tradiciones, arrendamientos por Escritura Pública, embargos, demandas, pleitos pendientes, patrimonio de familia, que no es objeto de

tenencia, hipotecas, que en todo caso se obliga a responder por la venta y sal-
drá al saneamiento en los casos de evicción previstos en la Ley. - - - - -
SEXTO.- Que según la constancia que obra en el Certificado expedida por la
Tesorería Distrital de Bogotá, el compareciente representante de LA FUNDA-
CION PARA LA VIVIENDA COMUNITARIA manifiesta que el inmueble se en-
cuentra a paz y salva por concepto de impuestos, tasas, contribuciones, valori-
zaciones hasta la fecha de la presente Escritura y en consecuencia cualquier li-
quidación o reajuste que se haga a partir de dicha fecha por impuestos, tasas,
contribuciones, valorizaciones correrá por cuenta exclusiva del comprador. - -
SEPTIMO.- Que LA FUNDACION vendedora ha hecho entrega real y material
del inmueble objeto del presente contrato de compra-venta al comprador y éste
la declara recibido a su entera satisfacción. - - - - -
OCTAVO.- Que los gastos que demande el otorgamiento de la presente Escritu-
ra como son Notariales, Beneficiencia y Registro serán única y exclusivamente
por cuenta del comprador. - - - - - PRESENTES:
MAGDALENA SANCHEZ DE CORTES, mujer mayor de edad, vecina de esta ciudad
de estado civil casada con sociedad conyugal vigente; identificada con-
la Cédula de Ciudadanía número 20.174.934 de Bogotá.-----

quienes obran en su propio nombre y manifestaran: a) Que aceptan la presente
Escritura; la venta que por medio de ella se le hace y todas las demás estipu-
laciones contenidos en la misma. - - - -b) Que ya tiene recibida a su entera
satisfacción la posesión real y material del inmueble que por este instrumenta
odquiere. - - - - -
LEIDO: Este instrumenta a los otorgantes y advertidos de la formalidad de su
registro dentro del término legal, lo aprueban y firman por ante mí y conmigo
el Notario que doy fé. - - - - - A este original se le agregaron
los siguientes Comprobantes: CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DEL PREDIAL
No. 267870.-----expedido por la Tesorería Distrital de



Bogotá.

De fecha Marzo 13 de 1.990.

Vencimiento Diciembre 31 de 1.990.

Avolúo \$ 6.513.000.00.

Registro Catastral No. SB R 338.

A : ESCALLON O. ALBERTO.

DIRECCION : CORINTO.

Este original se extendió en los hojas de papel notarial números

AB 14235767 - AB 14234999 - AB 14230462 -

ENMENDADO noventa (1.990) SI VALE.-

FUNDACION PARA LA VIVIENDA COMUNITARIA

Edgar Avila Plazas

EDGAR AVILA PLAZAS

C.C. # 11336952

Gerente

Magdalena Sánchez de Cortes

MAGDALENA SANCHEZ DE CORTES

C.C. # 20.114.934

Emilio de Luca Mateus

EMILIO DE LUCA MATEUS

DERECHOS \$ Derechos \$ 1.626 - Dec. 1689/89

LMTS. /

Es fiel y FIEL copia de la escritura
pública N° 11.168 de 25 SEPTIEMBRE de 1.990 la
cual se expide en 4 hojas con destino a :

COMPRADOR

Dada en Bogotá, D.E. , a NOVIEMBRE 7 de 1.990

Papel común (Art. 41 Decreto 2148/83) Exento

de Impuesto de Timbre Nacional (Art. 69 Ley 75 de
1.936).

CARLOS ENRIQUE POLANZA FIERRO
SECRETARIO NOTARIAL VEINTISIETE

DE BOGOTÁ

Decreto 1530/89 de 1989

9145

9145

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.E.

NUMERO : 14860

FECHA : 09/AGO/91

C E R T I F I C A :

QUE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

DENOMINADA : FUNDACION PARA LA VIVIENDA COMUNITARIA

TIENE PERSONERIA JURIDICA, RECONOCIDA MEDIANTE RESOLUCION
No. 138 DEL : 29/ENE/82 CON DOMICILIO EN BOGOTA D.E.,
PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y QUE SU REPRESENTANTE
LEGAL INSCRITO ES : EDGARD AVILA PLAZAS. CON

C.C. # 11336951 EN CALIDAD DE : GERENTE

DUYO PERIODO ESTA COMPRENDIDO DEL : 24/JUL/90 AL 23/JUL/91

COMO NOTARIO VENTISEIS DE ESTE CRUCERO
HAGO CONSTAR QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
CORRESPONDE CON FOTOCOPIA AUTENTICADA QUE
HESE ENVIADO A LA VISTA. 21 SET. 1990

SECRETARIO GENERAL





SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO Y REGISTRO

FORMULARIO
DE
CALIFICACION

MATRICULA NUMERO

20063894

HOJA No.

CODIGO CATASTRAL

50990-17-DC/17/90/1554

UBICACION DEL PREDIO

MUNICIPIO

COD.

VEREDA

COD.

URBANO ☐

NOMBRE O DIRECCION

RURAL ☐

SE ABRE ESTA MATRICULA

CON BASE EN LAS SIGUIENTES

ABRIR MATRICULAS ☒

DE LA

CERRAR MATRICULAS ☐

ANOTACION

No. RADICACION

DOCUMENTO QUE SE REGISTRA

DIA MES AÑO

NATURALEZA Y No.

DIA

MES

AÑO

OFICINA DE ORIGEN

CIUDAD

18 22 90

57065

ESQUEMA 11/6825 09

NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO

VALOR DEL
ACTO

ESPECIFICACION

PESOS

362700

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO

DE:

A:

La X indica la persona que figura como propietario

IDENTIFICACION

ANOTACION
NUMERO

NOMBRES

CLASE

NUMERO

Sombrerz de cortes Magdalena X

General de la República
Re. OFICINA GENERAL DE
F. de la República

29 ENE. 1991

Actualización de índices:

Propietarios: ☐

Direcciones: ☐

SI EL DOCUMENTO AFECTA VARIOS PREDIOS ARCHIVASE EN LA MATRICULA NUMERO:

FECHA

FUNCIONARIO CALIFICADOR

DIA MES AÑO

FIRMA

INIC.

18 01 91

RA

FECHA

MECANOGRAFA

DIA MES AÑO

FIRMA

INIC.

18 01 91

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

(El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos).

SERIE No 5494

OFICINA DE REGISTRO DE I.P.P. DE BOGOTÁ ZONA NORTE
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA

CIRCULO DE REGISTRO	US	DEPARTAMENTO	BOG	MUNICIPIO	BOG	VEREDA	BOG
VALIJA		US	BOGOTÁ	11	SIB	769	

SE ARRE ESTE FOLIO ()

CON FIANCIAMIENTO CERTIFICADO ()

DOCUMENTO ()

CON NUMERO DE RADICACION 95-57-05

CON FECHAS DE INSCRIPCION Y OTROS

NUMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA

ZONA NORTE 050-20063494

FOLIO NUMERO

CODIGO CATASTRAL

NO. CANTAS PER ANO

URBANO ☐ DIRECCION

RURAL ☐ NOMBRE

DESCRIPCION Y COMPLEMENTACION:

LOTE 5 PARCELA D-31 CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 6000 M². SUS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES UBICAN EN LA ESQUINA LLIBO EL 25-09-90 DE LA NÚMERA 27 DE JULIO, SEGUN DISEÑO 1711 DEL 03-07-94.

COMPLEMENTACION: FUNDACION PARA LA VIVIENDA QUENTAMIA, ADQUIRIÓ POR COMPRA A GUSTAVO JORGE RODRIGUEZ POR ESC. 2131 DEL 27-08-90 LA VIVIENDA 15 DE JULIO. ESTE POR COMPRA A ALBERTO ESALUIS GUTIERREZ POR ESC. 2131 DEL 11-08-92 DEL 11-08-92 DEL 15 DE JULIO. REINTEGRADA AL NÚMERO US-6349406. ESTE POR COMPRA A EUGENIA HERRERA VILA DE CARGO POR ESC. 627 DEL 26-10-90 NÚMERA 3 DE JULIO.

ANOTACION		DOCUMENTO QUE SE REGISTRA					VALOR DEL ACTO		NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO										PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
No	DIA	MES	AÑO	NATURALEZA Y NUMERO	DIA	MES	AÑO	OFICINA DE ORIGEN CIVIL Y AD	NUMERO DE RADICACION	DEFINITIVO	PROVISIONAL	PESOS	MODALIDAD DE ADQUISICION	PREVIA	CON DOMINIO	IN CAUSE	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TER

MATRICULAS ABIERTAS CON BASE EN LA PRESENTE (EN LOS CASOS DE SEGREGACION O PROPIEDAD HORIZ)

CORRECCIONES AUTORIZADAS POR EL REGISTRADOR	FECHA	CON	FECHA	CON	FECHA	CON	FECHA	CON	FECHA

OFICINA DE REGISTRO DE I.P.P. DE BOGOTÁ ZONA NORTE

Se expide este certificado con

FECHA 09/06/94 TURNO 18022 No ANT. 01

Firma del Registrador

NUMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA

20063494

ASO

EN

AÑO GRAVABLE
2015



Impuesto predial unificado
Recibo oficial de pago
Sistema simplificado de pago
Predios residenciales estrato 1 y 2

Formulario No.
2015201021618606961

No. de referencia de
15220281588

201-2

1. CHIP AAA0134SFYN		2. MATRÍCULA INMOBILIARIA C50N20083494		3. CEDULA CATASTRAL 115A 102A 5	
4. DIRECCIÓN DEL PREDIO CL 126A BIS 102 05					
5. AVALÚO 56.971.000		6. TARIFA O RANGO DE AV.CATASTRAL DE 55.800.001 EN ADELANTE			
7. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN MAGDALENA SANCHEZ DE CORTES				8. IDENTIFICACIÓN 20.174.934	
9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN CL 126A BIS 102 05					
FECHAS LÍMITE DE PAGO		HASTA 10/04/2015		HASTA 19/06/2015	
		HASTA 31/12/2015			
11. VALOR DEL IMPUESTO	FU	114.000	114.000	114.000	114.000
12. VALOR SANCIÓN	VS	0	0	0	114.000
13. AJUSTE POR EQUIDAD	AT	58.000	58.000	0	0
14. IMPUESTO AJUSTADO	IA	56.000	56.000	114.000	0
15. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	6.000	0	0	0
16. INTERÉS DE MORA	IM	0	0	0	0
17. TOTAL A PAGAR	TP	50.000	56.000	228.000	

Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de

SI

NO

☒ Mi aporte debe destinarse al proyecto

18. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 17)	AV	6.000	6.000	11.000
19. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 17 + 18)	TA	56.000	62.000	239.000

RECIBIDO CON PAGO
07 ABR 2015
CAJERO 2

LLAMANDO ANONIMAMENTE

PUEDES DETENER
LOS PELIGROS
QUE EL ROBO DE LUZ
LLEVA A TU HOGAR

352 59 39

www.codensa.com.co/robo-energia

codensa

CODENSA S.A. EPS NIT: 839.097.248-0
CA 134 No. 69-66

CLIENTE

MAGDALENA SANCHEZ DE CORTES
CL 126 A BIS NO 102-05
CORINTO
BOGOTÁ, D.C.
LECH WALESA

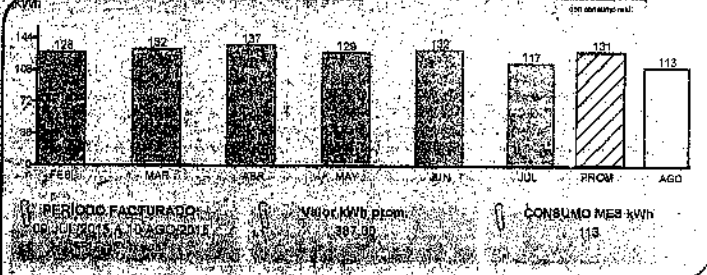
252399,1

FACTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS No. 40367488-8



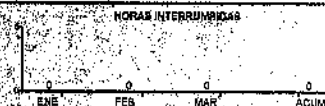
Contribución de cada uno
Bo 0001.2006
PROCESO DE
MATURACIÓN Y PRECUIDO

COMPORTAMIENTO CONSUMO



CALIDAD DEL SERVICIO

TRIMESTRE: ENE - MAR
Costo de racionamiento: \$1057.39
Consumo promedio de trimestre: 128.333 kWh



INFORMACIÓN DE LA CUENTA

CLASE DE SERVICIO: Residencia
ESTRATO: 102
CARGA kW: 7.4
FACTOR: 1.2
RUTA LECTURA: 3000.7-10718-0040
MANZANA DE LECTURA: MS00522731
MEDIDOR NO: 978600
MEDIDOR NO:

COMPONENTE TARIFARIO

Componentes
(del costo):
G: 151.26
T: 22.10
D: 189.20
CV: 37.48
PR: 26.88
R: 10.03
CF: 8.00
\$387.00 Costo kWh Mes

CONSEJO DEL MES - RIESGOS Y PELIGROS

Preocupación por el uso de aparatos eléctricos, porque así están pagados, pueden generar un exceso de consumo si están en contacto con agua.

www.codensa.com.co facebook.com/codensaenergia @codensaenergia

DENUNCIAS	SERVICIO AL CLIENTE	EMERGENCIAS	DEFENSOR DEL CLIENTE
5 894 894	7 115 115	115	defensor@codensa.com.co

PUEDES PAGAR TU FACTURA DE ENERGÍA EN:

- MEDIOS ELECTRÓNICOS:** Internet, cajero automático, teléfono, punto pago Reteban Multicolor*, domiciliación y banca móvil.
- CENTRO DE SERVICIO CODENSA***
- CADIS***
- RAPICADES***
- SUPERCADES***
- CENTROS ESPECIALIZADOS DE PAGO***
- ALMACENES DE CADENA:** Dico, Carulla, Iry, Surtimax, Mercaderes, Cusubidico, Lumbry y Muro.
- CORRESPONSALES BANCARIOS:** Vía Balboa, Banco Popular, Banco Agrario*, Red Cereza y BrindisB*
- ENTIDADES FINANCIERAS:** Banco Pácora, Banco GNB COLOMBIA y Banco Prolandia*
- Sede de atención:** Reteban Multicolor, BBAW, Surteco, Cusubidico, Centros de Pago Banco de Bogotá, Fideis Bank, Banco de Colombia, BrindisB, Banco de la Guadalupe.

Ingresa a <http://puntosrecibo.micodensa.com/>



Este es el contenido de la factura de energía eléctrica que usted recibe con los mecanismos de defensa previstos en la Ley 143 de 1994, y podrá hacer uso de ella para la defensa de sus intereses. Para mayor información consulte el artículo 17 de la Ley 143 de 1994.
Este documento es una copia de la factura de energía eléctrica emitida por CODENSA S.A. EPS. No es un documento legal.
Código de verificación de la factura: 40367488-8. En cumplimiento de la resolución CREC 000117 de 2011, consulte: www.codensa.com.co/verificacion
Fecha de emisión: 10/08/2011



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Certificación Catastral

Inurbe

Radicación No.

1001641

Fecha:

21/08/2015

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	MAGDALENA SANCHEZ DE CORTES	C	20174934	100	N

Total Propietarios:

1

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	11168	1990-09-25	BTA.	27	050N20063494

Documento soporte para inscripción

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 126A BIS 102 05

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

CL 116 102A 05 FECHA: 2006-02-13

CL 115A 102A 04 FECHA: 2001-02-08

Código de sector catastral:

009227 31 17 000 00000

Cédula(s) Catastral(es)

115A 102A 8

CHIP: AAA0134SFYN

Destino Catastral: 01 RESIDENCIAL

Estrato: 2 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno(m2)

61.2

Total área de construcción (m2)

61.2

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co opción Certificación Catastral y digite el siguiente número:

201510016418

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
1	56,971,000	2015
2	45,827,000	2014
3	35,993,000	2013
4	34,037,000	2012
5	31,490,000	2011
6	28,075,000	2010
7	15,887,000	2009
8	15,130,000	2008
9	14,478,000	2007
10	13,671,000	2006

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No.070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACION: Correo electrónico: uaecd@catastrobogota.gov.co Puntos de servicio: CADE y Super CAOE. Atención a Comunidades: 2347600 Ext.7600

Generada por: SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT

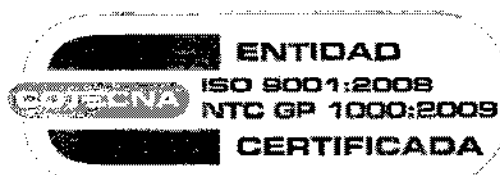
EXPEDIDA, a los 21 días del mes de Agosto de 2015 por

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO

Ligia Elvira González Martínez

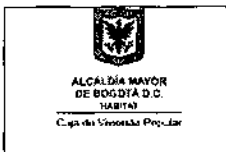
LIGIA ELVIRA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCIÓN USUARIO (C)

Avenida Carrera 30 No. 25-90,
Torre A Pisos 11 y 12
Torre B. Piso 2.
Código Postal: 111311
Conmutador 2347600
www.catastrobogota.gov.co
Información: Línea 195



No SG-2013005910 A / No SG-2013005910 H

BOGOTÁ
HUMANANA



FORMATO DE RADICACION

Código: 208-SADM-FI-15

Versión: 4

Pág: 1 de 1

Vigente desde: 11/12/2014

PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL
PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR
SOLICITUD DE COPIA
SOLICITUD DE INFORMACIÓN
SOLICITUD DE TRÁMITE
CONSULTA

☐
☒
☐
☐
☐
☐
☐

QUEJA
SUGERENCIA
RECLAMO
DENUNCIA POR ACTOS DE CORRUPCIÓN
FELICITACIONES

☐
☐
☐
☐
☐
☐
☐

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR Dependencia: mejoramiento de vivienda

Ciudad.

Respetados señores:

Fecha de formulación: día 10 mes 06 año 2016

Por medio de la presente me permito:

La devolución de los documentos con los cuales me
postule al subsidio de mejoramiento de vivienda en
especie, el cual me notificaron como inhabilitado,
por lo tanto requiero me entreguen los documentos y
devolver papeles radicados.

Cordialmente,

NOMBRES Y APELLIDOS Magdalena Sánchez de Cortés
Identificado con: C.C. X TI OTRO N° 20174934 de Bogotá.

RECIBO CORRESPONDENCIA EN:

Dirección: CLL 126 A BIS # 102-05 Barrio: NUEVO CORINTO Estrato: 2

Ciudad: Bogotá Localidad: Saba

Teléfono casa: 6860639 Celular: 3214374867

Teléfono de familiar o de amigos: 3133156625 - Miera

Correo electrónico: _____

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 10-06-2016 10:37:37

01 Fol: 1 Anex: 0 - 2016ER10912

|/MAGDALENA SANCHEZ DE CORTES

|DIRECCIÓN GENERAL/BAHAMÓN JARAMILLO GERMAN ALBERT

|SOLICITA LA DEVOLUCION DE DOCUMENTOS DE LA PDSTUL

|CLL 126 A BIS N 102 05 TEL 3214374567